



La **Ley 19.122** declara de interés general el diseño, promoción e implementación de acciones afirmativas en los ámbitos público y privado, dirigidas a los integrantes de la población afrodescendiente.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.215 - Montevideo, miércoles 12 de julio de 2023

## AVISOS

Convocatorias .....Pág. 97

Dirección de Necrópolis.....Pág. 98

Disoluciones de Sociedades Comerciales.....Pág. 99

Emplazamientos .....Pág. 99

Expropiaciones.....Pág. 99

Licitaciones .....Pág. 99

Edictos Matrimoniales.....Pág. 100

Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 102

Rectificaciones de Partidas.....Pág. 102

Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 102

Venta de Comercios .....Pág. 103

Varios .....Pág. 103

Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 107

Tarifas.....Pág. 109

Último Momento de D.G.I..... Pág. 111

## DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

**1 - Resolución 148/023.-** Actualizanse los procedimientos establecidos para la investigación y los muestreos de seguimiento de establecimientos ganaderos en los que se detecten en animales muestreados dentro del monitoreo realizado por el Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB), con residuos químicos por encima de los valores de tolerancia establecidos. (2.440\*R) ..... Pág. 3

**2 - Resolución 149/023.-** Autorízase a la División Sanidad Animal a extender autorizaciones a pastoreo de animales en la vía pública, a solicitud de los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa, en las zonas que se determinan. (2.441\*R).....Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**3 - Resolución S/n.-** Déjase sin efecto el requisito establecido en las Bases de la Convocatoria del “Fondo de Apoyo a la Producción Audiovisual Nacional Sustentable”, aprobadas por Resolución del MIEM de fecha 12 de mayo de 2023, en lo referente a la presentación del “Certificado de Nacionalidad de Proyecto de Obra o de Reconocimiento previo expedido por la autoridad correspondiente”. (2.428\*R)..... Pág. 4

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

**4 - Circular 2.434.-** Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, modificación de disposición transitoria del artículo 78.2. (2.429\*R) ..... Pág. 5

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

- 5 - Resolución 5.260/021.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Rosario García García, Técnico III Laboratorista, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 28 de diciembre de 2021. (2.393)..... Pág. 5
- 6 - Resolución 5.718/021.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Lorena Paola Segovia Britos, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Paysandú. (2.394)..... Pág. 5
- 7 - Resolución 5.785/021.-** Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa el Sr. Alex Loureiro Costa, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Vilardebó. (2.395) ..... Pág. 6
- 8 - Resolución 5.793/021.-** Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rodolfo Longo Fonsalias, Técnico III Administración, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de enero de 2022. (2.396) ..... Pág. 6
- 9 - Resolución 5.812/021.-** Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ricardo César Cardozo Arduino, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Salto, a partir del 12 de enero de 2022. (2.397) ..... Pág. 7
- 10 - Resolución 6.081/021.-** Designase en la función de Secretaria interina de la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, a la Sra. Analía Rodríguez, Esp. VII Especialista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (2.398).....Pág. 7
- 11 - Resolución 125/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Dinnella Pignatta Rodríguez, Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de San José. (2.399)..... Pág. 7
- 12 - Resolución 1.630/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Verónica Ibelina Fernández Camejo, Administrativo I Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 1° de mayo de 2022. (2.400)..... Pág. 8
- 13 - Resolución 1.669/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Martha Beatriz Pérez Seijas, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Piñeyro del Campo, a partir del 1° de mayo de 2022. (2.401)..... Pág. 8
- 14 - Resolución 1.935/022.-** Dispónese el cese de la reserva del cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Carmelo que ocupa la Sra. Patricia María Arias Raggio, a partir del 26 de abril de 2022. (2.402)..... Pág. 8
- 15 - Resolución 2.023/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Alberto Escobar Fernández, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español, a partir del 8 de mayo de 2022. (2.403)..... Pág. 9
- 16 - Resolución 2.190/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Rosa González Ariosa, al contrato suscrito al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel. (2.404) ..... Pág. 9
- 17 - Resolución 2.191/022.-** Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro Departamental de Rivera, el cargo de Técnico III Contador perteneciente a la RAP de Rivera, ocupado por la Cra. María José Da Silva Garay; y al padrón presupuestal de la RAP Rivera, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro Departamental de Rivera, ocupado por la Sra. Carla Nazaret Trinidad de la Rosa. (2.405) ..... Pág. 9
- 18 - Resolución 2.224/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Néstor Gerardo Peña Hernández, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Lavalleja, a partir del 17 de mayo de 2022. (2.406) ..... Pág. 10
- 19 - Resolución 2.334/022.-** Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la Sra. Jeannette Coytinho Jauregui, Auxiliar IV Servicio, en un cargo presupuestal de Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Vilardebó. (2.407) .....Pág. 10
- 20 - Resolución 2.341/022.-** Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la Sra. María Florencia Cardona Sertic, Especialista VII Especialización, en

un cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Auxiliar de Cardona. (2.408) ..... Pág. 11

**21 - Resolución 2.356/022.-** Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología, ocupado por la Lic. Gabriel Héctor Arocena Núñez. (2.409)..... Pág. 11

**22 - Resolución 2.660/022.-** Transfórmase con vigencia al 1° de junio de 2022, las vacantes que se determinan. (2.410)..... Pág. 12

**23 - Resolución 2.679/022.-** Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la Sra. Michela Giovany Alvez Calcagno, Auxiliar IV Servicio, en un cargo presupuestal de Especialista VIII Telefonista en el Centro Departamental de Cerro Largo. (2.411) ..... Pág. 18

**24 - Resolución 2.726/022.-** Autorízase la modificación del Compromiso funcional que debe cumplir la Dra. Verónica Raquel Cuesta Sbarra, Técnico III Médico, en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. (2.412)..... Pág. 18

**25 - Resolución 3.045/022.-** Promuévese al Sr. Nazareno Osoreo Barrios para ocupar un cargo de Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Flores, correspondiente al ejercicio 2017. (2.413)..... Pág. 18

**26 - Resolución 4.089/022.-** Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del art. 256 de la Ley 18.834, en los cargos que en cada caso se indica. (2.437)..... Pág. 19

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MALDONADO

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**27 - Resolución 45/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.439)..... Pág. 22

**28 - Notificación 49/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.436)..... Pág. 37

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

## CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**29 - Resolución 1.297/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (2.438)..... Pág. 58

**30 - Notificación 2.394/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.430)..... Pág. 67

**31 - Notificación 2.395/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (2.431) ..... Pág. 87

**32 - Notificación 2.396/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.432)..... Pág. 88

**33 - Notificación 2.397/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.433)..... Pág. 93

**34 - Notificación 2.398/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.434)..... Pág. 93

**35 - Notificación 2.399/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.435)..... Pág. 96